

ANEXO 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Cada servicio que ofrezca los datos de nombre y precio, debe cumplir con los siguientes requisitos:																	
Nº.	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir o el contacto para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detalla lista de requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtiene).	Procedimiento interno que sigue el proveedor	Horario de atención al usuario (Indicar los días de la semana y horarios)	Canales	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios (Indicar en qué rubro se presta el servicio, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Otros y dependencias que ofrecen el servicio	Descripción y enlaces de la página o plataforma que ofrece el servicio (Indicar para descargar la web y/o descargar manual)	Tiempo de cambio de proveedor de servicios (Indicar si es por voluntad, oferta, solicitud, gestión web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono, mensajería)	Servicio Automatizado (Y/N)	Link para descargar el formato del servicio	URL para el servicio (Indicar si es por voluntad, oferta, solicitud, gestión web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono, mensajería)	Horario de atención al usuario (Indicar los días de la semana y horarios)	Número de operadores de atención al usuario (Indicar el número de operadores de atención al usuario)	Porcentaje de satisfacción sobre el servicio
14	Calibraciones de sistemas de medición de radiación ionizante y sistemas de medición de sistemas de radiación ionizante	1. Solicitar el servicio 2. Cancelar el valor correspondiente. Para sistemas de radiación ionizante se debe cancelar el valor correspondiente en las unidades de medida de radiación ionizante. Para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio.	1. Solicitar el servicio 2. Registrar el equipo a ser calibrado en el Laboratorio de Radiación Ionizante, para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio. 3. Completar la documentación de solicitud. 4. Copia de factura.	1. Realizar el servicio de calibración de radiación ionizante en el Laboratorio de Radiación Ionizante, para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio. 2. Emitir el informe de calibración de radiación ionizante.	08:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes	08:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes	1 día	Personas naturales y jurídicas.	Ministerio de Energía y Petróleo, Subsecretaría de Control y Aplicaciones, Oficina Técnica de Quito, Guayaquil y Cuenca	Ministerio de Energía y Petróleo, Subsecretaría de Control y Aplicaciones, Oficina Técnica de Quito, Guayaquil y Cuenca	1. Personal 2. Sitio / Portal Web 3. www.transmisionelctrica.gob.ec 4. Telefonía 7. Correo Electrónico	No	Formato para descargar el servicio	25 equipos calibrados mensuales en promedio	100 equipos calibrados mensuales en promedio	90% de Satisfacción del servicio	
15	Análisis de muestras biológicas	1. Solicitar el servicio 2. Cancelar el valor correspondiente.	1. Solicitar el servicio (parte a oficina) 2. Registrar el equipo a ser calibrado en el Laboratorio de Radiación Ionizante, para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio. 3. Completar la documentación de solicitud. 4. Copia de factura.	1. Realizar el servicio de calibración de radiación ionizante en el Laboratorio de Radiación Ionizante, para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio. 2. Emitir el informe de calibración de radiación ionizante.	08:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes	08:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes	1 día	Personas naturales y jurídicas.	Ministerio de Energía y Petróleo, Subsecretaría de Control y Aplicaciones, Oficina Técnica de Quito, Guayaquil y Cuenca	Ministerio de Energía y Petróleo, Subsecretaría de Control y Aplicaciones, Oficina Técnica de Quito, Guayaquil y Cuenca	1. Personal 2. Sitio / Portal Web 3. www.transmisionelctrica.gob.ec 4. Telefonía 7. Correo Electrónico	No	Formato para descargar el servicio	1 monitoreo radiológico mensual en promedio	100 equipos calibrados mensuales en promedio	100% de Satisfacción del servicio	
16	Análisis de radiación en diferentes materiales	1. Solicitar el servicio 2. Cancelar el valor correspondiente.	1. Solicitar el servicio (parte a oficina) 2. Registrar el equipo a ser calibrado en el Laboratorio de Radiación Ionizante, para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio. 3. Completar la documentación de solicitud. 4. Copia de factura.	1. Realizar el servicio de calibración de radiación ionizante en el Laboratorio de Radiación Ionizante, para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio. 2. Emitir el informe de calibración de radiación ionizante.	08:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes	08:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes	1 día	Personas naturales y jurídicas.	Ministerio de Energía y Petróleo, Subsecretaría de Control y Aplicaciones, Oficina Técnica de Quito, Guayaquil y Cuenca	Ministerio de Energía y Petróleo, Subsecretaría de Control y Aplicaciones, Oficina Técnica de Quito, Guayaquil y Cuenca	1. Personal 2. Sitio / Portal Web 3. www.transmisionelctrica.gob.ec 4. Telefonía 7. Correo Electrónico	No	Formato para descargar el servicio	21 análisis de radiación mensuales en promedio	250 análisis de radiación mensuales en promedio	90% de Satisfacción del servicio	
17	Prueba de fuga y contaminación en sistemas de radiación ionizante	1. Solicitar el servicio 2. Cancelar el valor correspondiente.	1. Solicitar el servicio (parte a oficina) 2. Registrar el equipo a ser calibrado en el Laboratorio de Radiación Ionizante, para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio. 3. Completar la documentación de solicitud. 4. Copia de factura.	1. Realizar el servicio de calibración de radiación ionizante en el Laboratorio de Radiación Ionizante, para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio. 2. Emitir el informe de calibración de radiación ionizante.	08:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes	08:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes	1 día	Personas naturales y jurídicas.	Ministerio de Energía y Petróleo, Subsecretaría de Control y Aplicaciones, Oficina Técnica de Quito, Guayaquil y Cuenca	Ministerio de Energía y Petróleo, Subsecretaría de Control y Aplicaciones, Oficina Técnica de Quito, Guayaquil y Cuenca	1. Personal 2. Sitio / Portal Web 3. www.transmisionelctrica.gob.ec 4. Telefonía 7. Correo Electrónico	No	Formato para descargar el servicio	8 análisis mensuales en promedio	100 equipos calibrados mensuales en promedio	90% de Satisfacción del servicio	
18	Análisis de muestras de agua potable (PCE) (Reserva potabilizada, plugging y HPV) (Indicadores analíticos: bacteriológicos, físicos y químicos)	1. Solicitar el servicio 2. Cancelar el valor correspondiente.	1. Solicitar el servicio (parte a oficina) 2. Registrar el equipo a ser calibrado en el Laboratorio de Radiación Ionizante, para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio. 3. Completar la documentación de solicitud. 4. Copia de factura.	1. Realizar el servicio de calibración de radiación ionizante en el Laboratorio de Radiación Ionizante, para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio. 2. Emitir el informe de calibración de radiación ionizante.	08:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes	08:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes	1 día	Personas naturales y jurídicas.	Ministerio de Energía y Petróleo, Subsecretaría de Control y Aplicaciones, Oficina Técnica de Quito, Guayaquil y Cuenca	Ministerio de Energía y Petróleo, Subsecretaría de Control y Aplicaciones, Oficina Técnica de Quito, Guayaquil y Cuenca	1. Personal 2. Sitio / Portal Web 3. www.transmisionelctrica.gob.ec 4. Telefonía 7. Correo Electrónico	No	Formato para descargar el servicio	200 análisis de radiación mensuales en promedio	200 análisis de radiación mensuales en promedio	90% de Satisfacción del servicio	
19	Control de radiación en sistemas de radiación ionizante	1. Solicitar el servicio 2. Cancelar el valor correspondiente.	1. Solicitar el servicio (parte a oficina) 2. Registrar el equipo a ser calibrado en el Laboratorio de Radiación Ionizante, para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio. 3. Completar la documentación de solicitud. 4. Copia de factura.	1. Realizar el servicio de calibración de radiación ionizante en el Laboratorio de Radiación Ionizante, para Activaciones: Contador y calibración del equipo en el laboratorio. 2. Emitir el informe de calibración de radiación ionizante.	08:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes	08:00 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes	1 día	Personas naturales y jurídicas.	Ministerio de Energía y Petróleo, Subsecretaría de Control y Aplicaciones, Oficina Técnica de Quito, Guayaquil y Cuenca	Ministerio de Energía y Petróleo, Subsecretaría de Control y Aplicaciones, Oficina Técnica de Quito, Guayaquil y Cuenca	1. Personal 2. Sitio / Portal Web 3. www.transmisionelctrica.gob.ec 4. Telefonía 7. Correo Electrónico	No	Formato para descargar el servicio	1 mensual en promedio	12 equipos calibrados mensuales en promedio	90% de Satisfacción del servicio	

Para ver Resultado por las instituciones que disponen de Portal de Transparencia (PTC) [Ver Portal de Transparencia](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30 de 2023

PROVEEDORA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y APLICACIONES REGULADORAS

UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y APLICACIONES REGULADORAS

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A): SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y APLICACIONES REGULADORAS

COORDINADOR DEL LITERAL B): SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y APLICACIONES REGULADORAS

NUMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 0261390001 EXTENSIÓN 1180

RESPONSABLE DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN: MARIA JOSELA CORRAL